

otro humano remedio los suplicantes, porq. aung
 tambien su culpa, se ha extendido á los Diputados
 de este Comun, y no los han atendido; Viendo q. la
 Desolacion, x años sembrados se sigue la perdida
 los suplicantes, y a los Dueños x las tierras y sacos
 res, han tenido por bien, tomar el Aviso de la
 proteccion de V. S. á quien recurran, Suplicandole
 se sirva aplicar su favor, para q. ve de pronta
 videntia q. alcanze, por los medios regulares, á
 tener tanto Daño, digno x la mayor atencion
 V. S. q. en ello permitan favor, q. esperan y piden
 á V. S. por q. á V. S. en su Gra. =

Doy fee que el Veintey uno de Mayo de
 mil seiscientos ochenta y vein Estandon
 Celebrando Ayuntamiento por los Concejales
 ve me entrego este memorial para
 su presentacion al m. Condes. Justicia
 xepuni. y para que Condes. lo avise y cumpla

Juan Trueta

2